

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 174/24

N°: 279

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO A LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL (CPSPTF) INFORME EN RELACIÓN AL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO UBICADO EN LAS CALLES SAN MARTÍN Y FADUL, PROPIEDAD DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

Entró en la Sesión de: 12 de Junio 2024

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden del día N°: 049



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
07 JUN 2024	
MESA DE ENTRADA	
N° 279	Hs:..... FIRMA:.....



FUNDAMENTOS


Sra. Presidenta:

El objeto del presente proyecto de resolución es conocer el estado actual del edificio ubicado en esquina de las calles San Martín y Fadul propiedad de la Caja de Previsión de la Provincia, donde funcionaba "El cine General San Martín", inaugurado en 1950, siendo un pilar histórico y cultural para la comunidad de Ushuaia. A pesar de estar inactivo desde hace varios años, el edificio sigue siendo un símbolo importante para los habitantes de la ciudad. En 2019, se anunció un proyecto de jerarquía internacional para transformar este edificio en un moderno Centro de Interpretación, que prometía enriquecer la oferta turística y educativa de la región.

Dado el valor histórico y la relevancia cultural de este inmueble, es imperativo conocer su estado actual y los planes concretos para su rehabilitación y uso futuro.

Además, es necesario asegurarse de que el edificio esté estructuralmente seguro y que se conserven y respeten los elementos históricos del antiguo cine. La transparencia y la información detallada sobre estos aspectos son fundamentales para la comunidad y para garantizar que los proyectos futuros se alineen con las necesidades y expectativas de los ciudadanos de Ushuaia.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.


 María Victoria VUOTO
 Legisladora Provincial
 PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

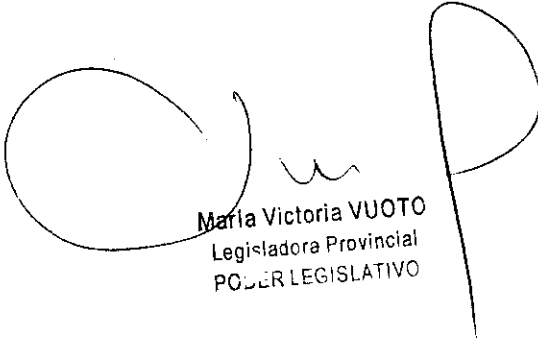
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara un informe con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a treinta (30) días, en relación al estado actual del edificio ubicado en la esquina de las calles San Martín y Fadul, propiedad de la Caja de Previsión Social, detallando lo siguiente:

- a) estado estructural actual del edificio, incluyendo cualquier evaluación técnica realizada recientemente;
- b) estado y destino de los mobiliarios y elementos históricos del antiguo cine General San Martín que se encontraban en dicho edificio;
- c) estado de avance del proyecto de creación de un Centro de Interpretación para Tierra del Fuego anunciado en 2019, especificando las etapas finalizadas y las pendientes; y
- d) proyecciones y planes futuros para el uso y preservación del edificio, considerando su valor histórico y cultural.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO